Año VIII | Viernes 25 Octubre 1878. | Núm. 1465

PRÉCIOS DE SUSCRICION.

En Gerona	1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal:	1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . .	Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8.
En Francia	Trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

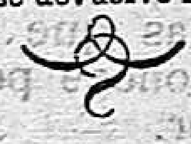
ANUNCIOS.

A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anúncios oficiales á 75 cénts. de real línea.

Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.



Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

Redaccion y Administracion.—Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

EL EXCMO. SEÑOR

D. FRANCISCO MARANJES Y JULI.

Doctor en Derecho Civil, Abogado de los Tribunales del Reino, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida órden de Isabel la Católica, Condecorado con la de 1.ª clase de S. Fernando y con varias otras y ex-diputado á Córtes

Ha fallecido el dia 13 del corriente.

(E. P. D.)

SUS DESCONSOLADAS HIJAS, HIJOS POLÍTICOS, HERMANO, HERMANA POLÍTICA, NIETOS, SOBRINOS, PRIMOS Y DEMAS PARIENTES, PARTICIPAN Á V. TAN SENSIBLE PÉRDIDA, Y RUEGAN Á V. LE TENGA PRESENTE EN SUS ORACIONES.

La Escala—Octubre de 1878.

Extranjero.

Se ha celebrado con gran pompa y solemnidad la distribucion de premios á los expositores que han concurrido á la Exposicion universal.

El mariscal Mac-Mahon ha pronunciado un brillante discurso, consignando los progresos que ha hecho Francia á la sombra de sus actuales instituciones, diciendo que la solidez del crédito, la abundancia de recursos y la tranquilidad pública atestiguan que la organizacion actual será fecunda y duradera.

Ocupaba la derecha del mariscal el rey D. Francisco de Asis. Han asistido al acto los príncipes de Gales, de Dinamarca y de Suecia, el Duque de Aosta y el Conde de Flandes, los presidentes de las Cámaras, los ministros, todo el cuerpo diplomático y un numerosísimo concurso.

—Afirma el «Times» del 20 que el emir de Afghanistan se inclina á transigir las cuestiones surgidas con Inglaterra.

Han sido presos los directores del banco de Glascow á consecuencia de la irregularidad que se observó en los libros de contabilidad. Las quiebras subsiguientes á este desastre financiero han producido profunda sensacion en Lóndres.

—La ley contra los socialistas ha sido aprobada por el Consejo federal; se publicará enseguida.

—Han sido aceptadas las dimisiones de tres ministros en Italia.

GUERRA DE ORIENTE.

Los notables de Bulgaria invitaron al general Ignatieff á que aceptase el título de príncipe.

La retrocesion de la Besarabia esta ya proclamada.

—La prensa inglesa ha amenazado con acercar su escuadra á Constantinopla, si los rusos no abandanan la línea de Tlaldaja.

Á «EL ECO AMPURDANÉS».

Por fin, y despues de un prolongado y lamentable silencio, «El *Eco* Ampurdanés» abandona en el que se habia encerrado y comienza á contestar con fuego de guerrillas á los ataques vigorosos y nutridos que «*El* Eco de Figueras» y «El Boletin Semanal» han dirigido al ayuntamiento de la ciudad capital del alto *Ampurdan*. Si nosotros hemos contribuido á tal nuevo proceder, nos damos el parabien al mismo tiempo que felicitamos al ilustrado colega por abandonar una determinacion nada favorable á su buen nombre, por otra que, si no le conquista victorias en todas las líneas, le ha de producir la gloria que alcanza siempre todo periódico que contiende, lucha y se afana en el terreno racional y decente própio de la prensa.

Con la felicitacion ésta terminaríamos las actuales líneas si, el ilustrado cofrade, con esa cultura que le reconocemos y esa atencion que con envidia confesamos posee, no nos hubiera dirijido su primer disparo á quema-ropa como suele decirse, disparo cuyo proyectil afortunadamente no nos ha herido, porque el blanco no está allí en donde el colega presumió ver el objetivo, sinó en otra parte muy distinta, algunas leguas de nosotros y en paraje muy próximo al en que vive.

No queriendo dar motivo á «El Eco» para que sin razon nos llame desatentos, vamos á probarle que nosotros no hemos pretendido lo que buenamente nos atribuye; que diferimos mucho, segun parece, de su opinion respecto á los deberes que los ayuntamientos deben cumplir para con el público y que, sin ser democráticos en sentido republicano, somos un tanto mas liberales que el colega en eso de que todo el mundo entienda y vea clara y suscintamente la administracion de sus própios intereses, y de que los administradores se ajiten dentro de un círculo claro y expedito, á la vista de todos los que quieran observar sus gestiones, sus planes y, si se nos permite la palabra, hasta los mas ténues movimientos.

Veamos como el apreciable colega figuerense se ha equivocado por segunda vez al trasjiversar nuestras palabras y al pretender introducirse en el sagrado de nuestras propias intenciones. *Dice* «El Eco Ampurdanés» despues de un primer suelto de gacetilla saturado de una uncion en verdad nada ajustada á la que recomienda el evangelio:

¿Puede, debe el Ayuntamiento sostener polémicas con los periódicos de su localidad sobre sus actos administrativos? No puede ni debe.

La Redaccion del periódico «El Eco de Figueras» conoce perfectamente los motivos que abonan la negativa.

Así es que admiramos el suelto de Redaccion que encabeza su número cuatro, correspondiente al domingo último; y es de admirar tambien que el ilustrado y sesudo periódico LA LUCHA de Gerona, acoja las apreciaciones de «El Eco de Figueras» en el artículo que copió en el propio número, diciendo que hoy por hoy «El Eco de Figueras» es el vencedor por que el Ayuntamiento calla y calla su periódico.

Es inexacto, con perdon de LA LUCHA, que «El Eco Ampurdanés» sea del Ayuntamiento ni tenga en él participacion de ninguna clase.

La prensa está en su derecho al censurar ó elogiar sus actos administrativos: pero el ayuntamiento no debe contestar ni someterles su gestion administrativa.

La ley de Ayuntamientos vigente marca los trámites que deben observarse en la censura de sus actos y las autoridades á que se hallan sometidos por razon de los mismos.

A ellos, por tanto, deben dar cuenta del modo como administra y distribuye los caudales que ingresan en sus arcas; y de ningun modo á «El Eco de Figueras», ni á LA LUCHA ni á ningun otro periódico

Y Dios sabe y nuestros lectores—ménos «El Eco *E*mpurdanés»—que no hemos pretendido ni por mientes semejante locura. Ahi están nuestros escritos sobre la actitud del colega en presencia de la de «El Eco de Figueras» y «Boletin Semanal», y ahi está el suelto que ha servido de fundamento para que admiráramos al ilustrado compañero.

Lo que LA LUCHA ha querido ó pretendido ó deseado—como á «El *Eco*» mejor cuadre—no ha sido otra cosa que ver de obligarle á romper su silencio en ocasion tan solemne; pero sin hacer causa comun con «El Eco de Figueras» ni con «El Boletin», porque tratándose de cosas y personas que no conocemos; versando las censuras sobre actos ignotos para nosotros, ni podríamos aplaudir ni silvar, por mas que el silencio del buen compañero pudiera habernos dado motivo á creer que el ayuntamiento de Figueras era ó es autor de abusos ó faltas que ha denunciado la prensa de oposicion. Una vez constada la verdadera intencion de LA LUCHA, veamos que es lo que se desprende del suelto transcrito, que es en donde está la disparidad de que hemos hablado y que existe entre «El Eco» y LA LUCHA, segun nuestro entender.

Todo ayuntamiento tiene el deber legal y moral de dar cuenta á sus administrados del modo y forma con que administra la hacienda municipal; todos los administrados tienen derecho á saber si sus intereses se administran bien y con arreglo á las prescripciones establecidas. El conjunto, el núcleo, la totalidad de esos administrados, se llama público; su juicio acerca de las cosas, se llama opinion; unido el uno con la otra, forman la opinion pública y, siendo la prensa la representacion genuina en mayor ó menor escala de esa opinion que parece desconocer el colega, resulta que la prensa tiene el derecho, no solo á censurar ó aplaudir la marcha y actos administrativos de los ayuntamientos, sinó ha pedir, á reclamar ó exijir de los po-

deres á quien corresponde, la reparacion de los perjuicios, de la justicia que se vulnere, el castigo de los culpables y hasta la separacion, segun ley, de los malos administradores. De aquí el que la prensa, no solo pueda censurar y aplaudir los actos de un Ayuntamiento, sinó que tiene el derecho á algo mas que «El Eco Ampuadanés» desconoce porque le conviene desconocer.

Esto sentado y cuya verdad seria de razon natural sinó estuviera en la conciencia de los pueblos sometidos á un réjimen liberal y consignado en la ley y en los principios que sustentamos, no significa que pretendamos el honor de que el Ayuntamiento de Figueras se moleste en discutir con la representacion de la opinion pública, y mucho menos que le someta su gestion administrativa: lo primero, sobre no ser el segundo que lo hiciera, acusa un deber moral como asi lo ha reconocido la corporacion municipal de Figueras, y lo segundo, sin necesidad de que lo podamos pedir, forma en la lista de los deberes legales de esa corporacion; es decir, está en la categoria de los derechos que la ley reconoce al público.

Ya vé *El Eco Ampurdanés*, que si no hemos pedido lo que nos atribuye, tenemos facultades los periódicos para exijir en nombre de la ley y de los sagrados intereses comunales, que el ayuntamiento de Figueras cumpla—en caso que no lo haga—con lo que debe; y esta accion que por derecho nos corresponde, no constituye nunca una pretension ridícula en quien pide, sino antes al contrario, demuestra gran fatuidad despótica en quien lo niega ó lo desconoce.

Pero fíjese bien el colega en su propio lenguaje: niega atribuciones á la prensa, la rebaja en su afan de defender á un ayuntamiento á quien se censura; no quiere ver su importancia; desoye los cargos y, para poner á cubierto á sus protejidos, no aduce las pruebas que deben poner al ayuntamiento en el lugar que debe ó quiere, sino que, á falta de defensa posible segun de sus escritos deducimos, pide lo que pediria *La Fé* ó *El Siglo Futuro* ó cualquier periódico carlista que trata al público y á la prensa con la ley del capricho despótico; esto es, que se desprecien los clamores de sus propios compañeros, que no se haga caso de lo que pueda decir la opinion pública, y que el ayuntamiento colocado sobre un soñado trípode de indecible desden, siga adelante sin mirar ni oir cuanto se oye y se ve en torno de la corporacion. ¡Valiente muestra de liberalismo y especial conciencia de lo en que se tiene *El Eco Ampurdanés*!

Pero continuemos.

Si no puede ni debe el ayuntamiento de Figueras sostener polémicas con los periódicos de la localidad sobre sus actos administrativos, ¿cómo es que ha procurado sostenerlas? ¿Nos dirá *El Eco* que no podremos probar esto? Posible es; pero nosotros podremos probar que sino colectivamente, lo ha hecho por medio de apoderados ó procuradores.

En defensa del ayuntamiento de Figueras salieron ya el Administrador de Consumos y el Secretario del municipio: ¿puede creer el colega que esos dos señores lo han hecho por sí y ante sí? Y dado caso que de este modo opinara el colega ¿cree que el ayuntamiento lo hubiera permitido tratándose de dos caballeros á su servicio y opinando como opina *El Eco*? A su NÓ, contestamos tambien nosotros con una rotunda negacion y, como quiera que la defensa de los dos empleados era y es interesada; como todo el mundo sabe que esos señores no pueden ser abogados y parte en una causa que afecta al decoro del ayuntamiento que les paga, presumimos, más, afirmamos que las plumas y las inteligencias del Administrador de Consumos de Figueras y del Secretario del Ayuntamiento, se pusieron en movimiento por sujestiones de éste, de modo que era el ayuntamiento quien por delegacion se presentaba en la prensa en su propia defensa para discutir con los periódicos de la localidad. Ya vé el colega como se equivoca al aconsejar lo que ya es un hecho.

«Que *El Eco Ampurdanés* no es del ayuntamiento ni tiene en él participacion de ninguna clase», dice el apreciable compañero y dispénsenos le digamos que, para desgracia suya, vive la vida de la realidad para que pueda conseguir hacernos ver efectos fantasmagóricos. *El Eco Ampurdanés* no es necesario que esté sostenido directa ó indirectamente por el municipio, para que sea como es su órgano oficioso. Su fundador y propietario, es un concejal; su Director hasta pocos hace, era su propietario; los acuerdos del ayuntamiento los publica él como publica todas sus disposiciones; el colega ha defendido y defiende á la corporacion y á sus individuos; él es el único que está al tanto de lo que quiere, piensa y se propone ¡hacer el ayuntamiento ¿es ó no es del ayuntamiento? mejor dicho, ¿es ó no es ministerial del ayuntamiento? Pues que, ¿tan inocentes nos juzga el colega,¡que pueda imajinar nuestra ignorancia en eso de negar lo que se vé y de saber medir la significacion de esos cambios de director y esos juegos de palabras que se formalizan en forma de protesta? Diga lo que quiera *El Eco*, es órgano oficioso ó semi-oficial del ayuntamiento de Figueras, y siéndolo, es, por mas que juzgue hiperbólica la afirmacion, del ayuntamiento.

Y terminamos para no ser mas molestos. Es verdad que la ley de ayuntamientos marca los trámites que deben observarse en la censura de sus actos y las autoridades á que se hallan sometidos por razon de los mismos; pero tambien lo es que esa ley impone á los municipios la obligacion de hacer públicos sus actos, y marca los procedimientos á que en su exposicion están éstos sometidos. ¿Los ignora el colega? Lea la ley y si no encuentra lo que le indicamos, avísenos que ya le diremos nosotros en donde podrá hallarlo, tal vez molestando su modestia cosa que no deseamos.

Hemos dicho que «El Eco de Figueras» era el vencedor, y repetimos hoy que sigue siéndolo. Aquí no valen afirmaciones ni negaciones; contra acusaciones concretas, lo que hace falta son razonamientos evidentes por su verdad y su lójica. Eso de decir que son calumnias, que son insultos etc. etc. no se admite porque, dispénsenos el ilustrado cofrade, son armas muy pobres y pequeñas para defender á corporaciones tan elevadas como la que defiende.

Hemos contestado á «*El Eco*», al menos lo hemos procurado, y vamos á terminar dirijiéndole dos ruegos que son: el primero, que tenga presente nuestra disposicion á contender con tan escelente compañero cuantas veces tenga la bondad de invitarnos á ello, y el segundo que dispense la extension de esto que no puede llamarse artículo. Bien quisiéramos poseer ese don de la concision por medio del cual, con pocas palabras, se expresan multitud de pensamientos; pero tenga en cuenta el colega, que estamos muy lejos de poseer esa gracia especial, y que solo podemos expresarnos á fuerza de mortificar á quien tiene la paciencia de leernos.

Correspondencia Particular de LA LUCHA.

Madrid 21 de octubre de 1878.
Sr. Director de LA LUCHA.
Mi distinguido compañero:

Una respetable compañía que cuenta con grandes recursos metálicos, ha propuesto al gobierno la formacion del catastro general de España sin imponer al Tesoro nuevos gravámenes, puesto que solo se pretende que las cantidades que hoy se consignan en los presupuestos para el ramo de estadística, se destine á aquella en la forma en que convengan las partes contratantes y cuyo pago deberá verificarse de un modo conveniente para ámbos.

Dicha compañía se compromete á dar colocacion en los trabajos á unos mil jefes y oficiales del ejército, con el fin de procurar la estincion del reemplazo.

El procedimiento que se propone emplear en el indicado servicio, se dice que será de resultados muy satisfactorios en razon á que el catastro será una verdad y merced á la eficacia de los medios que emplearán, se pondrá en evidencia el gran número de fincas que hay ocultas y por las que no pagan las contribuciones que debieran satisfacer.

De la riqueza no imponible que se descubra, deberá abonarse á la compañía un cinco por ciento de su importe.

Esta como garantía de su exacto cumplimiento y para que el gobierno pueda juzgar de sus trabajos, podrá por vía de ensayo, otorgarse la concesion por un año dentro del cual se propone dar mayor impulso á los que hasta aquí se han realizado con los mismos recursos.

Segun cálculos que se tienen por autorizados, mas de una tercera parte de la riqueza imponible que existe, no contribuye en nada á los cargos del Estado por ser desconocida á las administraciones y que en su inmensa mayoría pertenece á los grandes propietarios que son los únicos que pueden ocultarla.

La circunstancia de que para realizar esta vasta empresa no se exijen extraordinarios sacrificios para el Estado, la seguridad de que en el primer año empezarán á tocarse las ventajas y que, además se reducirá considerablemente la clase de reemplazo, ha hecho que el pensamiento haya tenido una buena acojida entre ministeriales de importancia que parecen resueltos á cooperar á su realizacion; entre estos hay varios diputados.

Bajo este supuesto se ha dicho que es mas que probable que el asunto se lleve á las córtes en el inmediato período legislativo.

Algunos individuos de la minoría constitucional parecen propicios á dicha idea.

El hecho de que el ministro de Ultramar haya llegado hoy á Madrid, cuando se habia propuesto no regresar hasta que se hubiese hecho el nombramiento de D. Saturnino Bugallal para la cartera de Gracia y Justicia, hace presumir á hombres muy importantes en la política, que el asunto está en muy mal estado á pesar de las esperanzas que aun abrigan los íntimos del interesado, que la última combinacion que se hizo circular parece que ha presentado mayores dificultades que las que ofreció la jubilacion del Sr. Don Cirilo Alvarez, puesto que el Sr. marqués de Barzallana y sus numerosos amigos, los moderados conservadores, han llevado muy á mal el que se haya pensado siquiera en el relevo del Presidente actual del Consejo de Estado.

El Sr. Elduayen ha tenido esta tarde una larga conferencia con el presidente del Consejo de ministros, en la que, segun se ha dicho en el salon de conferencias del Congreso, se ha tratado de la renombrada modificacion del gabinete y de las causas que entorpecen su realizacion.

Dicen que el Sr. Elduayen ha insistido en la necesidad de que el Señor Bugallal obtenga en breve el alto puesto á que le hacen acreedor sus grandes merecimientos.

El Sr. Cánovas convino con el Señor Elduayen, pero es el caso que las circunstancias no son las mas favorables y han hecho fracasar dos tentativas; mas sin embargo se acometerá la tercera.

Y esto dicen que se ha quedado así.

El corresponsal.

Madrid 22 octubre de 1878.
Muy Sr. mio y amigo:

Estos dias es muy concurrida la casa del Sr. D. Emilio Castelar por los hombres de su comunion política.

Cuéntase que el gran propagandista de la idea democrática, viene de París muy entusiasmado de la política del primer ministro de la república francesa Mr. Dufaure de quien dice, ha traido hácia así una gran parte de las clases productoras que le recibieron con desconfianza al subir al poder.

En el senado añádese, tiene asegurada una mayoría de diez votos que aunque parezca exigua, no deja de tener importancia en razon á que en el Parlamento francés, los representantes de la nacion están siempre cada cual en su puesto sin perder una sesion mientras no haya una causa poderosa que se lo impida, por que si así no lo hicieran disgustarian á los electores que le retirarian su confianza y no volverian á conferirles sus poderes; de aquí el que los diez votos ejercen y ejercerán suma importancia en las deliberaciones todas de la cámara senatorial.

Las relaciones del ministro con el Presidente del Poder Ejecutivo mariscal Mag-Mahon, refiere que verdaderamente son satisfactorias y que interesa mucho á las instituciones por que se gobierna aquel país el que así suceda, y el que el citado mariscal continue tranquilamente en el ejercicio de sus funciones, hasta cumplir el tiempo por que fué elegido por la representacion nacional; pues otra cosa haria gran daño á la república que bajo los mejores auspicios vá desarrollándose y es preciso no lanzarla á un camino de aventuras que podria serle de fatales consecuencias.

Que de este modo piensa y obra el gabinete presidido por *Mr.* Dufaure y por lo mismo procura tener á raya el elemento avanzado é intransigente, á quien no puede perder de vista por las exageraciones en que con frecuencia incurre.

El gobierno español, segun mis noticias, ante la proximidad de la apertura de las córtes y lo poco que á estas quedan de vida, por que en realidad está en la mente del ministerio la disolucion digan lo que quieran en sentido contrario sus amigos, empieza á ocuparse del asunto de cubrir las vacantes que han resultado en el senado por muerte de los que estaban investidos de tan importantes funciones.

Dícese que hay ministro que quiere y desea aumentar en mayor número de que el que aquellas ofrecen, las fuerzas que cuenta en la citada

cámara con el fin de asegurar el buen éxito de los planes que habrán de plantear el dia que, habiendo descendido de los puestos que desempeñan, tengan que hacer la oposicion á sus sucesores.

A ciencia cierta hoy no se puede fijar el número de senadores que se eligirian por sufragio y se harán por nombramiento, pero es lo cierto que la actual mayoría será reforzada oportunamente.

Algunos diputados del grupo centralista han visitado esta tarde al capitan general de los ejércitos nacionales Sr. D. Juan Zavala, en cuya compañía dos de éstos han permanecido como cosa de siete cuartos de hora hablando de asuntos interesantes y de actualidad segun se ha dicho por personas competentes.

Ayer se escribió una carta al Señor Marqués de la Vega de Armijo aconsejándole que apresure su regreso á Madrid por exijirlo los intereses del grupo á que pertenece.

Con este motivo se hablaba de cierto contratiempo que acaban de sufrir los centralistas y que pudiera costarles caro si se duermen en las pajas.

Sus hombres mas importantes guardan profunda reserva.

La idea iniciada en la reunion que tuvieron ayer algunos directores de periódicos respecto á solicitar del gobierno el indulto de los periódicos que están sufriendo la condena de suspension, ha sido rechazada por el director de «Los Debates» por la parte que le toca, por que dice que no quiere deber gracia alguna al ministerio.

Parece que ha aumentado la marejada que viene reinando en el seno del gabinete.

El corresponsal.

Gacetilla General.

Se ha concedido un nuevo é improrogable plazo de 8 dias á los varios ayuntamientos que todavia no han ingresado en Tesorería las cantidades devengadas por los maestros en el último trimestre.

—Leemos en «La Gaceta de Cataluña:»

«El Diario de Barcelona» declara que habiendo sido el mártes por la noche insultado y atropellado por el barítono *De Bernis* en el Liceo el encargado de la crítica musical, bajo un pretesto fútil, y habiéndose hecho solidaria la empresa de la citada agresion, ha resuelto terminantemente cesar con ella toda clase de relaciones, y remitirle las tarjetas de convite que las empresas por cortesía remiten á las redacciones.

Ayer deploramos el desagradable incidente; hoy lamentamos ademas que cuando en una ocasion análoga, los periodistas de Barcelona trataron de organizar un jurado de honor, el «Diario» públicamente trató con muy poca consideracion los generosos propósitos de sus colegas.»

Pero esto no obstaria para que LA LUCHA, si se publicara en Barcelona, protestara contra el atropello de que ha sido víctima un compañero, devolviera á la empresa sus tarjetas é hiciera propia la ofensa inferida á la prensa por medio del «*Diario de Barcelona.*»

Recordamos un hecho análogo sucedido en Valencia hace seis años, y recordamos tambien que todos los periódicos se pusieron al lado de su compañero obligando á la empresa poco menos que ha declararse en quiebra.

Nosotros asi entendemos el deber que impone el compañerismo, cuando un periódico se vé ofendido por resultas de su mision, sea quien quiera la conducta y color político que el atropellado observe y tenga.

¿Donde iremos á parar si de otro modo se procede? Tendrá libertad el periodista si solo cuenta con la accion individual y legal y no con el apoyo de todos sus compañeros?

Esto lo decimos en el caso de que el redactor del «*Diario*» haya sido atropellado por algun juicio emitido en el ejercicio de su profesion. Ahora, si el conflicto ha surjido por otras causas, entiéndase que no hemos dicho nada, por que entonces seria una locura nuestra pretension.

—Hemos oido decir que una comision de abonados al teatro, se ha acercado á la empresa pidiéndole continúe funcionando la compañía de zarzuela que hoy lo verifica en lugar de ser reemplazada por la compañía de verso.

Si el hecho es cierto, unimos nuestra voz á la de los señores abonados.

—Los conocidos industriales Verdaguer hermanos, han abierto su establecimiento en la casa número siete de la calle de Abeuradors, en cuyo nuevo escaparate se contiene cuanto pueda apetecer el mas exijente.

—Las funciones teatrales que se darán en nuestro teatro en las noches de mañana y pasado mañana, se compondrán de las zarzuelas «El Barberillo de Lavapiés» y los «Magyares».

—Ayer tarde, tocaba á su término la colocacion de la acera en la plaza de la Constitucion.

Ya comienza el público á conocer las ventajas de esta mejora, especialmente los individuos que la encontraban mal ó innecesaria.

¿Que tal?

TEATRO.—En la noche del último martes, se puso en escena la preciosa zarzuela en tres actos «El Juramento», con una regular asistencia de espectadores teniendo en cuenta el abandono en que de ordinario tiene á nuestro coliseo el público entre semana por razones, que no son del caso exponer.

La *Sra. Mateo* tuvo á su cargo la parte de María y la *Sra. Viada* la de la Baronesa. Ambas hicieron lo posible para salir airosas en su cometido; y decimos esto, por que ambas nos parecieron no estar en carácter en sus papeles, pues la primera no estuvo todo lo sentimental que debiera, y la segunda se mostró un tanto fria en la parte dramática. Es lástima que algunos cantables sufrieran supresiones tan importantes como la parte de vals de la romanza de la Baronesa en el primer acto y en la romanza del segundo. No obstante fueron aplaudidas puesto que el público comprendió que las facultades de estas dos apreciables artistas no se adaptaban á la tesitura del libreto.

El *Sr. Catarineo* estuvo á gran altura en su parte de Marqués. Cantó con gran maestría y sentimiento, declamó con bastante precision y guardó en toda la representacion la actitud de quien se vé en el duro trance de cumplir una palabra que le conduce á la muerte. El público le aplaudió en todas las escenas, haciendo justicia á su mérito. Continúe el *Sr. Catarineo* estudiando con el provecho que lo ha verificado desde que le vimos la última vez hasta el dia, y esté seguro de que llegará á ser una notabilidad artística en su género.

Del tenor Sr. Rousset nada podemos decir, puesto que tuvo la dignacion de hacer un papel que no le corresponde á su categoría.

El tenor cómico *Sr. Colomer* es un artista en toda la extension de la palabra. *Su* voz que adolece de alguna dureza en sus vibraciones, es bastante extensa y, cuando el espectador se acostumbra á ella, la encuentra aceptable. En cambio de este defecto de que adolecen la mayoría de los tenores cómicos, el Sr. Colomer es un consumado artista é hizo un Sebastian inmejorable. Así lo comprendió el público y lo demostró con sus repetidos y nutridos aplausos.

El bajo Sr. Iriarte posee una magnífica voz, llena, vibrante, pastosa, y en estremo agradable. Como cantante, vale mucho en nuestro concepto; pero notamos gran frialdad en la parte dramática y á ella fué debida el que pasaran desapercibidas algunas escenas como la que tiene Peralta con el *Marqués* en el último acto, escena posterior al brindis, y otras que son de grande efecto. Obtuvo muchos aplausos en distintos pasajes, sobre todo en el duo de borrachos del tercer acto que salió á las mil maravillas.

El *Sr.* Blanco animó los cuadros desempeñando con bastante acierto la parte del Conde.

Los coros estuvieron á grande altura, tanto mas perceptible, cuanto que la escasez del número acusa mayor mérito en su afinacion y precision. En toda la obra se presentaron ajustados y unidos, pero sobre todo en el coro de introduccion del segundo acto, coro con la Baronesa en el primero y de soldados en el último. Como tal acontecimiento es raro generalmente hablando y muy particularmente en nuestro teatro, el público les colmó de aplausos y nosotros les felicitamos desde nuestras columnas.

La orquesta, aúnque debil por su número, ajustadísima y acertada y su Director dando contínuas pruebas de ser un escelente maestro.

Resumiendo: «El Juramento» tuvo una buena ejecucion y el público salió complacido y satisfecho.

SALUD A TODOS *devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Lóndres, la*

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable exito combatiendo las malas digestiones dispepsias, gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, estreñimiento, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del alie to, de la voz, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. — 80 mil curaciones anuales, entre las que se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskov la señora marquesa de Brehan. Lord Stuar de Decies, par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Vurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arábiga*, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubeará en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., Angelstein, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 48.614. — La señora marquesa de Bréan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. *Ella* es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata media libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales; y de 24 libras 300 rs.

Depósitos en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y C.ª, (Limited), Valverde, 1, Madrid.

Correo de Madrid.

Correo del 22.

S. M. salió ayer de Vitoria y se detuvo en Logroño en casa del general Espartero, continuando despues para Zaragoza donde llegó á las cuatro de la tarde.

—Confírmase la reunion verificada en casa de don Mauricio Lopez Robers de los diputados y senadores procedentes de la antigua union liberal, citándose la asistencia de los señores Lorenzana y otros de significacion.

—*S. M.* sábese oficialmente que llegará á Madrid el viernes próximo en el tren de la noche.

—La comision sobre el proyecto de ley electoral dejó hoy casi ultimados los trabajos, pudiendo presentarse aquel á las Córtes inmediatamente de comenzar las sesiones.

Telégramas

(*De* los periódicos de Barcelona.)

Madrid 23.—Las reuniones políticas semanales que se verificaban en la Presidencia del Consejo de ministros se reanudarán al abrirse las Cortes.

—Ha regresado la artillería que acompañó al rey al Norte á las maniobras militares.

El ciclon que reinó ayer en las costas del Cantábrico ha causado innumerables perjuicios

Imprenta de LA LUCHA.

Anúncios.

CÁRLOS MARTINEZ.

Artículos de Escritorio, fósforos, libritos de fumar, etc., etc.

POLVORA

Unico depósito en esta capital que la cede á precios de fábrica. 402

LA MODA

ELEGANTE ILUSTRADA,

Se publica los dias 6, 14, 22 y 30.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahí, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números en muestra.

EN VENTA.

Lo está el Café del Odeon de esta ciudad. En el mismo informarán. 7-15

Para PUERTO-RICO y HABANA.

Saldrá de Barcelona definitivamente el 26 del actual á las 5 de la tarde el vapor trasatlántico español

CASTILLA,

de 3.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza.

Admite carga para ambos puntos y pasageros quienes serán tratados con el inmejorable trato que tan acreditado tiene dicho buque.

Para informes Pórticos de Xifré, 6, principal y Cristina, 8, bajos; Barcelona. 2

Imprenta.—Hay una para alquilar ó vender. En esta darán razon.

Nueva tintura americana Universal instantánea, sin preparacion y sin necesidad de lavar el pelo, que se obtiene desde el color castaño al negro azabache.—La prueba gratis. — Puntos de venta: Peluquería de PAGES y casa XIFRA.—24 rs. caja. 1

AVISO

A

LOS CONSUMIDORES

DE

SEDA EN CARRETES

Marca Leon de Lister y Comp.ª

Llamamos la atencion del Público acerca el hecho de que circulan *FALSIFICACIONES DE NUESTRAS SEDAS Y MARCA DE FÁBRICA*, llevando etiquetas con un Leon tendido y unas iniciales debajo el nombre de Lister C.º sustituido por otro parecido ó bien suprimido del todo.

El Conjunto de dichas falsificaciones es tan perfecto que si no se examinan los carretes al comprarlos, creerán muchas personas comprar nuestra seda cuando en realidad lo harán solo de una falsificacion encubridora de un género que no reune ninguna de las buenas cualidades que han hecho los nuestros tan apreciados del público.

En efecto, mientras nosotros damos una calidad de Seda muy superior, una hilatura especial y un tinte sin aumento, *TODAS LAS SEDAS FALSIFICADAS son de una CALIDAD INFERIOR y de tinte y torcion que no son á propósito para las MAQUINAS DE COSER y por necesidad han de dificultar el trabajo y hasta descomponer las MAQUINAS.*

Nuestra marca de fábrica consiste en *UN LEON echado de izquierda á derecha con la cabeza ergui a y el monógrama LISTER & C.º entrelazado debajo, al rededor, el nombre LISTER & C.º* con todas las letras; de modo que *todas aquellas etiquetas que no tengan el nombre LISTER & C.º* con todas sus letras, *son falsas.*

Teniendo nuestra marca debidamente registrada, nos veremos obligados á proceder judicialmente contra aquellas personas, que tengan en su poder Sedas con etiquetas falsificadas, imitando, ó confundibles con las nuestras

LISTER Y COMPAÑÍA.

BRADFORD.

Agente en España, ENRIQUE BOWES, calle Fontanellas, 28. BARCELONA. 7

D. PEDRO BACH-ESTEVE.

DENTISTA.

Acaba de llegar de la capital de la monarquía donde ha sido, prévio riguroso exámen teórico-práctico, investido con el título de

Doctor en medicina y cirugía dental.

Con tal motivo abre nuevamente al público su gabinete, donde se tratarán toda clase de afecciones bucales por difíciles que sean.

Para ello, cuenta con todo lo necesario en máquinas, aparatos, instrumentos y pastas que aseguran el mejor éxito en todos los casos y operaciones que pueden presentar los estados morbosos de la boca.

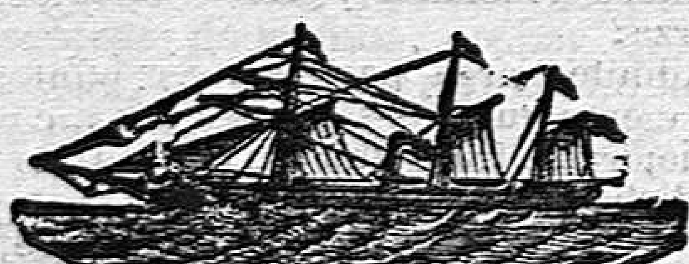
Sin exageracion, su gabinete se halla en esta parte á la altura de la que tienen las demás capitales cultas.

Puede asegurar ademas que calma instantáneamente el dolor de muelas y saca sin ausilio de anastésicos y sin casi advertirlo el paciente, todas aquellas piezas inútiles y nocivas, conservando por medio de elíxires todas las que pueden ser aun de algun provecho á los enfermos.

Construye dentaduras completas, parciales, y piezas sueltas por todos los sistemas conocidos; en una palabra, ofrece al público todo aquello que la ciencia aconseja para el mejor alivio y curacion de todos los padecimientos de la boca.

Dicho Gabinete, sito en Gerona, calle del Progreso núm. 21 principal, estará diariamente abierto desde las 10 de la mañana á las 12, y de las 2 á las 4 de la tarde.

ABERTURAS DE REGISTRO.



VAPORES CORREOS

de

A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

Saldrá del puerto de Barcelona el 23 de este mes para CADIZ

EL VAPOR CORUÑA.

y de este último punto con la correspondencia pública para la HABANA con escala en PUERTO RICO.

Admítase pasajeros y carga. Representante de la empresa en esta provincia, don Antonio Boxa.



SOCIEDAD GENERAL

de

Transportes Marítimos

por vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMÉRICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje.—Sale de Barcelona fijamente el 17 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores,

La France, Savoie, Poitou, Bourgogne y Picardie, admitiendo carga y pasajero

para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá del puerto de Barcelona el 17 de noviembre el vapor «SAVOIE» de 5000 ton

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasageros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al representante general en esta provincia

don Antonio Boxa.

Mensajerias Marítimas (antes Imperiales).

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa

Salidas de Marsella.	*Salidas de Barcelona.*
Todos los domingos á las 10 de mañana.	Todos los miércoles á las 4 de la tarde.

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el *MENZALEH*. Tiene cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores *Civitavecha, Génova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandría, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Océano Indico y adlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general de la empresa en esta provincia, D. ANTONIO BOXA.

MÁQUINAS PARA COSER

DE MIGUEL ESCUDER.

VENTA Á PLAZOS DESDE 10 RS. | *VENTA de HILOS AGUJAS y SEDAS*

Por fin ha llegado el dia que la perfeccion en las máquinas del señor Escuder, sobre todas las conocidas es una realidad; realidad innegable y que ha impulsado á dicho señor á poner sucursales, tales como la que existe en la

Subida del Puente de Piedra, Núm. 1.

Pues bien: ¿quien negará que ciertas señoritas de delicada salud han tenido que abandonar ciertas ruidosas y pesadas máquinas de coser que tenian y se han visto obligadas á tomar las del señor Escuder, porque su salud no permitia otra máquina?

¿Quién negará que por su elegancia, esmero y perfeccion en el trabajo vienen destinadas á figurar en toda casa, ántes que cuelquier otra?

¿Quien negará que las otras máquinas, pesadas y ruidosas, necesitan ponerlas aceite todos los dias, mientras que la del señor Escuder, aun sin aceite vuela?

No paráramos nunca si en razones fuéramos, gerundenses, preciso es no pongais en olvido al patricio autor de máquinas para coser *D. Miguel Escuder*, que ofrece *BARATURA, SOLIDEZ Y PERFECCION*— Subida del Puente 1. GERONA

APRENDIZ

En la imprenta de este periódico se aceptará uno, con condiciones ventajosas.

LA

COMPAÑÍA FABRIL SINGER



Las Máquinas para COSER **«SINGER»**

SIEMPRE TRIUNFANTES

y sin rival en el Mundo.

Venta al alcance de todas las fortunas.— A plazos desde DIEZ REALES semanales.—Al contado, diez por ciento de rebaja.—Garantía legal y positiva.

Enseñanza GRATIS á domicilio

No dejarse sorprender con falsificaciones que otras casas venden valiéndose de nuestro nombre.

Unica casa para la venta EN GERONA,

Calle de Abeuradors, núm. 8.